



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CAFÉ (*Coffea arabica*) EN ESTADO DE VIVERO PARA LAS ACCIONES DE RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTROAMERICANO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ROYA DEL CAFÉ (PROCAGICA), DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO Y SAN MARCOS, GUATEMALA

Antecedentes y Justificación

En la región de Centroamérica y República Dominicana, el envejecimiento de los cafetales, es uno de los principales problemas estructurales de la caficultura que quedaron en evidencia luego del severo brote ocasionado por la roya del café desde el ciclo productivo 2012/2013, que provocó un serio impacto social en la región, que trajo como consecuencia, la afectación de los ingresos de las familias, debido a que la mayor parte del café que se produce es cultivado por pequeños agricultores, con poca o ninguna capacidad de resiliencia en caso de condiciones adversas directa o indirectamente relacionadas con el cambio y la variabilidad del clima.

Ante tal situación, surge el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA), como una iniciativa internacional que pretende contribuir en la mejora de la situación socioeconómica que enfrenta el sector cafetalero de estos países. A partir de esta iniciativa financiada por la Unión Europea y ejecutada por el IICA, se apoyará los esfuerzos regionales y nacionales para el control integrado de la roya del café, y para reforzar la capacidad de respuesta y adaptación de los pequeños y medianos productores de café ante el cambio y la variabilidad climática.

Para alcanzar este propósito, el programa implementará acciones con un enfoque integral a través de un conjunto de actividades como la implementación y consolidación de una red regional de alerta temprana, la investigación aplicada en el manejo integrado de la roya del café, la renovación de plantaciones y la diversificación del sistema de producción, la extensión técnica y educación, las cuales interactuarán a nivel regional en siete países miembros del Sistema de Integración Centroamericana SICA (CA más RD), a nivel nacional en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y en el nivel local, en ocho zonas focales dentro de los cuatro países, durante un periodo de cinco años.

La ejecución de este programa, considera la implementación de diferentes opciones tecnológicas, dentro de las cuales se contempla la **renovación de cafetales**, a través de la promoción de Sistemas Agroforestales (SAF), de estratos múltiples con café, garantizando una

mayor diversificación de las fincas cafetaleras y, por lo tanto, contribuyendo a manejar sistemas más resilientes y sostenibles, especialmente en el contexto de la variabilidad y cambio climático. La implementación de los sistemas agroforestales contribuirá en la conservación de la biodiversidad y de los recursos hídricos; un incremento en la biodiversidad mejorará el equilibrio biológico, y en particular permitirá un mejor control del problema de la roya del café; al mismo tiempo que contribuirá con la mitigación del cambio climático incrementando la remoción de carbono de la atmósfera.

Para lo anterior, a través de la implementación del PROCAGICA, se renovarán en Guatemala 500 ha de café en los territorios de i) San Marcos; ii) Quetzaltenango; iii) Huehuetenango y iv) Chiquimula a partir del año 2017 en un plazo no mayor a 2 años. En este contexto, el IICA realizará la contratación de servicios para la provisión de 200,000 plantas de café (*Coffea arabica*) de las variedades descritas en la ficha técnica (Anexo 1).

Objetivos de la contratación

Adquirir 200,000 plantas de café injertado (*Coffea arabica*) en estado de vivero listas para trasplante para implementar los procesos de renovación en 60 ha (600,000m²) distribuidas en los territorios de Quetzaltenango y San Marcos en Guatemala.

Garantizar la calidad de las plantas producidas de acuerdo a los criterios definidos en la ficha técnica (Anexo I).

Resultados esperados de la contratación

PRODUCTO 1: A la firma del contrato, un plan detallado con información sobre las actividades a realizar para la producción del material vegetal, así como el tiempo destinado para la ejecución de cada etapa hasta su entrega final.

PRODUCTO 2: Entregadas 200,000 plantas de café injertado en estado de vivero en bolsa, listas para trasplante (con al menos 6 pares de hojas) al sitio definitivo en campo, en los territorios priorizados por el programa, de acuerdo con los criterios de calidad y sanidad descritos en la ficha técnica (Anexo I). 150,000 plantas de variedad Sarchimor y 50,000 plantas de variedad Caturra.

PRODUCTO 3: Un reporte trimestral descriptivo con respaldo fotográfico, sobre la situación y avance de la producción de las plantas, donde se reflejen las metas alcanzadas, dificultades y otros elementos de relevancia, durante todo el proceso.

PRODUCTO 4: Un análisis nematológico de las plantas de almácigo de café.

PRODUCTO 5: Un informe final del proceso, evidenciando la entrega del producto.

PRODUCTO 6: Informes correspondientes a la entrega y control de recibo de las plantas por parte de los beneficiarios que se indicarán y validarán por la Unidad de Área (UA) del PROCAGICA en Guatemala.

Actividades de la contratación

La institución contratada desarrollará las siguientes actividades:

1. Mantener una permanente comunicación con la Representación del IICA en Guatemala, con la Unidad de Área del PROCAGICA y con ANACAFE a fin de informar sobre la ejecución y avance de las actividades en los diferentes viveros de café establecidos.
2. Permitir la visita de personal del IICA, de la Unidad de Área y de la ANACAFE al campo, para verificar el avance de las actividades producto de la contratación y participar en reuniones de seguimiento cuando así se requiera.
3. Garantizar el origen de la semilla a utilizar para el establecimiento de los semilleros. Cuando la semilla proviene de fincas privadas, se debe contar con el registro de seguimiento de las plantaciones de origen.
4. Coordinar con la Representación del IICA en Guatemala, la Unidad de Área y ANACAFE, para la entrega del material en las áreas de intervención del PROCAGICA.
5. La liquidación final solo se realizará sobre las plantas efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por los productores, y con el visto bueno de los técnicos de la Unidad de Área de PROCAGICA y de ANACAFE.

Perfil de la institución/empresa contratante

- De preferencia, una institución/empresa vinculada directamente con el sector café a nivel nacional, con amplia experiencia y conocimiento técnico en la producción de plantas de café.
- Con personal técnico capacitado, que garantice la calidad durante todo el proceso de producción de las plantas, con base en los criterios establecidos en la ficha técnica (Anexo I).
- Con capacidad de atender en el tiempo requerido, las metas de trabajo de forma simultánea en todos los territorios, garantizando siempre la calidad del material y lo solicitado en la ficha técnica.

Otros requisitos de la contratación

La institución/entidad contratada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente inscrito ante la institución reguladora tributaria del país.
- Contar con facturas debidamente autorizadas por la SAT.
- Una vez contratada la institución/entidad, deberá proporcionar nombre, número de cuenta bancaria de la institución y nombre del banco, a fin de que se le pueda realizar el trámite de cheque correspondiente a los pagos, una vez recibido y aprobados los productos.

Duración de la contratación

El período de duración de la contratación será por un periodo de 10 meses máximo, a partir de la firma del contrato y en estricto cumplimiento de las entregas previstas:

Forma de pago

El monto acordado según la propuesta económica, será cancelado de la siguiente manera:

- Un primer pago a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo, correspondiente al 15% del valor total del contrato para el inicio de la producción de las 200,000 plantas.
- Un segundo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato al momento que las plantas de almácigo alcancen un desarrollo de 2 pares de hojas verdaderas; lo cual será informado por personal técnico de la Unidad de Área del PROCAGICA y de ANCAFE con sede en el departamento de Chiquimula.
- Un tercer pago correspondiente al 35% del valor total del contrato, a la entrega de la totalidad de las 200,000 plantas y el informe final con el detalle del servicio contratado.

Confidencialidad

La institución/entidad a contratar guardará la debida confidencialidad para con terceros, tanto de las actividades a realizar, como de los aspectos internos del IICA que por su naturaleza así lo requieran. Durante su labor, no podrá utilizar el nombre o imagen del IICA ni de PROCAGICA para beneficio propio. La totalidad de los datos e información recopilada son de entera propiedad del IICA y se entregará la totalidad de las copias y versiones electrónicas a la UER del PROCAGICA con el informe final.

Derechos de autor y propiedad intelectual.

Todos los resultados de este proceso son propiedad del programa PROCAGICA del IICA, razón por la cual el contratado y su equipo de trabajo, deberá inhibirse de utilizar o publicar cualquier resultado del trabajo, salvo con permiso por escrito de la UER del PROCAGICA.

Contratación

La contratación de servicios será realizada a través de la Representación del IICA en Guatemala, de acuerdo con sus procedimientos, formatos y condiciones.

Presentación de la Oferta

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo I y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés del IICA y el cumplimiento de los fines y propósitos del PROCAGICA conforme a la asistencia técnica, calidad, precio y tiempo de entrega.

La fecha límite para la presentación de la cotización oferta será el día viernes 05 de enero de 2018 hasta las 12:00 p.m. El IICA notificará dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de la finalización del proceso de adjudicación.

La presentación de la oferta deberá realizarse en moneda nacional (Quetzales) y los pagos se realizarán en el mismo tipo de moneda.

Seguimiento y cumplimiento

EL IICA, por medio de la Unidad de Área del PROCAGICA, la Representación del IICA y ANACAFE, darán el seguimiento respectivo a las actividades y productos estipulados en éstos Términos de Referencia, y proporcionará a la empresa, institución u organización contratada por escrito las indicaciones que estime pertinentes. La UER del PROCAGICA se encargará de autorizar los pagos correspondientes.

ANEXO 1

Ficha Técnica para la Producción de Plantas de Café de (*Coffea arabica*) bajo el Marco del PROCAGICA

1. Variedades de café para la producción de las plantas:

- Sarchimor
- Caturra (en alturas superiores a 1300 metros)

2. Aspectos generales de desarrollo vegetativo y sanidad

- Cada planta con al menos seis pares de hojas bien formadas.
- Que las plantas no presenten defectos en la raíz.
- La planta debe presentar una relación proporcional entre el área foliar y el área radicular (se realizarán muestreos aleatorios).
- Sin presencia de plagas/enfermedades.
- Sin presencia de deficiencias nutricionales.

3. Bolsas y sustrato

- El suelo utilizado, debe ser de textura franca o suelta, proveniente de una mezcla equilibrada de arena, arcilla y limo.
- Bolsa de polietileno de 5 x 8 o 5 x 10 pulgadas y 3 milésimas de grosor.

ANEXO 2

Cronograma para la entrega de los productos solicitados en los Términos de Referencia

Producto	2017	2018											2019													
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Publicación TDR	x																									
Firma del contrato		x																								
Informes trimestrales técnicos de avance de las acciones relacionadas con el establecimiento y desarrollo de los viveros de café para PROCAGICA.			x				X																			
Resultados de los análisis nematológicos de los viveros								X																		
Entrega de plantas e informes correspondientes al primer tramo de producción.									X																	



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CAFÉ (*Coffea arabica*) EN ESTADO DE VIVERO PARA LAS ACCIONES DE RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTROAMERICANO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ROYA DEL CAFÉ (PROCAGICA), DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA

Antecedentes y Justificación

En la región de Centroamérica y República Dominicana, el envejecimiento de los cafetales, es uno de los principales problemas estructurales de la caficultura que quedaron en evidencia luego del severo brote ocasionado por la roya del café desde el ciclo productivo 2012/2013, que provocó un serio impacto social en la región, que trajo como consecuencia, la afectación de los ingresos de las familias, debido a que la mayor parte del café que se produce es cultivado por pequeños agricultores, con poca o ninguna capacidad de resiliencia en caso de condiciones adversas directa o indirectamente relacionadas con el cambio y la variabilidad del clima.

Ante tal situación, surge el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA), como una iniciativa internacional que pretende contribuir en la mejora de la situación socioeconómica que enfrenta el sector cafetalero de estos países. A partir de esta iniciativa financiada por la Unión Europea y ejecutada por el IICA, se apoyará los esfuerzos regionales y nacionales para el control integrado de la roya del café, y para reforzar la capacidad de respuesta y adaptación de los pequeños y medianos productores de café ante el cambio y la variabilidad climática.

Para alcanzar este propósito, el programa implementará acciones con un enfoque integral a través de un conjunto de actividades como la implementación y consolidación de una red regional de alerta temprana, la investigación aplicada en el manejo integrado de la roya del café, la renovación de plantaciones y la diversificación del sistema de producción, la extensión técnica y educación, las cuales interactuarán a nivel regional en siete países miembros del Sistema de Integración Centroamericana SICA (CA más RD), a nivel nacional en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y en el nivel local, en ocho zonas focales dentro de los cuatro países, durante un periodo de cinco años.

La ejecución de este programa, considera la implementación de diferentes opciones tecnológicas, dentro de las cuales se contempla la **renovación de cafetales**, a través de la promoción de Sistemas Agroforestales (SAF), de estratos múltiples con café, garantizando una mayor

diversificación de las fincas cafetaleras y, por lo tanto, contribuyendo a manejar sistemas más resilientes y sostenibles, especialmente en el contexto de la variabilidad y cambio climático. La implementación de los sistemas agroforestales contribuirá en la conservación de la biodiversidad y de los recursos hídricos; un incremento en la biodiversidad mejorará el equilibrio biológico, y en particular permitirá un mejor control del problema de la roya del café; al mismo tiempo que contribuirá con la mitigación del cambio climático incrementando la remoción de carbono de la atmósfera.

Para lo anterior, a través de la implementación del PROCAGICA, se renovarán en Guatemala 500 ha de café en los territorios de i) San Marcos; ii) Quetzaltenango; iii) Huehuetenango y iv) Chiquimula a partir del año 2017 en un plazo no mayor a 2 años. En este contexto, el IICA realizará la contratación de servicios para la provisión de 200,000 plantas de café (*Coffea arabica*) de las variedades descritas en la ficha técnica (Anexo 1).

Objetivos de la contratación

Adquirir 200,000 plantas de café (*Coffea arabica*) en estado de vivero listas para trasplante para implementar los procesos renovación de 60 ha (600,000m²) distribuidas en los territorios de Huehuetenango.

Garantizar la calidad de las plantas producidas de acuerdo a los criterios definidos en la ficha técnica (Anexo I).

Resultados esperados de la contratación

PRODUCTO 1: A la firma del contrato, un plan detallado con información sobre las actividades a realizar para la producción del material vegetal, así como el tiempo destinado para la ejecución de cada etapa hasta su entrega final.

PRODUCTO 2: Entregadas 200,000 plantas de café en estado de vivero en bolsa, listas para trasplante (con al menos dos cruces) al sitio definitivo en campo, en los territorios priorizados por el programa, de acuerdo con los criterios de calidad y sanidad descritos en la ficha técnica (Anexo I). 150,000 plantas de variedad Sarchimor y 50,000 plantas de variedad Caturra dichas variedades adecuadas a la zona cafetalera de la región.

PRODUCTO 3: Un reporte trimestral descriptivo con respaldo fotográfico, sobre la situación y avance de la producción de las plantas, donde se reflejen las metas alcanzadas, dificultades y otros elementos de relevancia, durante todo el proceso.

PRODUCTO 4: Un análisis nematológico de las plantas de almácigo de café.

PRODUCTO 5: Un informe final del proceso, evidenciando la entrega del producto.

PRODUCTO 6: Informes correspondientes a la entrega y control de recibo de las plantas por parte de los beneficiarios que se indicarán y validarán por la Unidad de Área (UA) del PROCAGICA en Guatemala.

Actividades de la contratación

La institución contratada desarrollará las siguientes actividades:

1. Mantener una permanente comunicación con la Representación del IICA en Guatemala, con la Unidad de Área del PROCAGICA y con ANACAFE a fin de informar sobre la ejecución y avance de las actividades en los diferentes viveros de café establecidos.
2. Permitir la visita de personal del IICA, de la Unidad de Área y de la ANACAFE al campo, para verificar el avance de las actividades producto de la contratación y participar en reuniones de seguimiento cuando así se requiera.
3. Garantizar el origen de la semilla a utilizar para el establecimiento de los semilleros. Cuando la semilla proviene de fincas privadas, se debe contar con el registro de seguimiento de las plantaciones de origen.
4. Coordinar con la Representación del IICA en Guatemala, la Unidad de Área y ANACAFE, para la entrega del material en las áreas de intervención del PROCAGICA.
5. La liquidación final solo se realizará sobre las plantas efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por los productores, y con el visto bueno de los técnicos de la Unidad de Área de PROCAGICA y de ANACAFE.

Perfil de la institución/empresa contratante

- De preferencia, una institución/empresa vinculada directamente con el sector café a nivel nacional, con amplia experiencia y conocimiento técnico en la producción de plantas de café.
- Con experiencia y capacidad para desarrollar procesos de capacitación a productores y organizaciones de productores de café, en los procesos de elaboración y manejo de semilleros y viveros.
- Con personal técnico capacitado, que garantice la calidad durante todo el proceso de producción de las plantas, con base en los criterios establecidos en la ficha técnica (Anexo I).
- Con capacidad de atender en el tiempo requerido, las metas de trabajo de forma simultánea en todos los territorios, garantizando siempre la calidad del material y lo solicitado en la ficha técnica.

Otros requisitos de la contratación

La institución/entidad contratada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente inscrito ante la institución reguladora tributaria del país.
- Contar con facturas debidamente autorizadas por la SAT.
- Una vez contratada la institución/entidad, deberá proporcionar nombre, número de cuenta bancaria de la institución y nombre del banco, a fin de que se le pueda realizar el trámite de cheque correspondiente a los pagos, una vez recibido y aprobados los productos.

Duración de la contratación

El período de duración de la contratación será por un periodo de 10 meses máximo, a partir de la firma del contrato y en estricto cumplimiento de las entregas previstas:

Forma de pago

El monto acordado según la propuesta económica, será cancelado de la siguiente manera:

- Un primer pago a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo, correspondiente al 15% del valor total del contrato para el inicio de la producción de las 200,000 plantas.
- Un segundo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato al momento que las plantas de almácigo alcancen un desarrollo de 2 pares de hojas verdaderas; lo cual será informado por personal técnico de la Unidad de Área del PROCAGICA y de ANCAFE con sede en el departamento de Huehuetenango.
- Un tercer pago correspondiente al 35% del valor total del contrato, a la entrega de la totalidad de las 200,000 plantas y el informe final con el detalle del servicio contratado.

Confidencialidad

La institución/entidad a contratar guardará la debida confidencialidad para con terceros, tanto de las actividades a realizar, como de los aspectos internos del IICA que por su naturaleza así lo requieran. Durante su labor, no podrá utilizar el nombre o imagen del IICA ni de PROCAGICA para beneficio propio. La totalidad de los datos e información recopilada son de entera propiedad del IICA y se entregará la totalidad de las copias y versiones electrónicas a la UER del PROCAGICA con el informe final.

Derechos de autor y propiedad intelectual.

Todos los resultados de este proceso son propiedad del programa PROCAGICA del IICA, razón por la cual el contratado y su equipo de trabajo, deberá inhibirse de utilizar o publicar cualquier resultado del trabajo, salvo con permiso por escrito de la UER del PROCAGICA.

Contratación

La contratación de servicios será realizada a través de la Representación del IICA en Guatemala, de acuerdo con sus procedimientos, formatos y condiciones.

Presentación de la Oferta

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo I y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés del IICA y el cumplimiento de los fines y propósitos del PROCAGICA conforme a la asistencia técnica, calidad, precio y tiempo de entrega.

La fecha límite para la presentación de la cotización oferta será el día viernes 05 de enero de 2018 hasta las 12:00 p.m. El IICA notificará dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de la finalización del proceso de adjudicación.

La presentación de la oferta deberá realizarse en moneda nacional (Quetzales) y los pagos se realizarán en el mismo tipo de moneda.

Seguimiento y cumplimiento

EL IICA, por medio de la Unidad de Área del PROCAGICA, la Representación del IICA y ANACAFE, darán el seguimiento respectivo a las actividades y productos estipulados en éstos Términos de Referencia, y proporcionará a la empresa, institución u organización contratada por escrito las indicaciones que estime pertinentes. La UER del PROCAGICA se encargará de autorizar los pagos correspondientes.

ANEXO 1

Ficha Técnica para la Producción de Plantas de Café de (*Coffea arabica*) bajo el Marco del PROCAGICA

1. Variedades de café para la producción de las plantas:

- Sarchimor
- Caturra (en alturas superiores a 1300 metros)

2. Aspectos generales de desarrollo vegetativo y sanidad

- Cada planta con al menos seis pares de hojas bien formadas.
- Que las plantas no presenten defectos en la raíz.
- La planta debe presentar una relación proporcional entre el área foliar y el área radicular (se realizarán muestreos aleatorios).
- Sin presencia de plagas/enfermedades.
- Sin presencia de deficiencias nutricionales.

3. Bolsas y sustrato

- El suelo utilizado, debe ser de textura franca o suelta, proveniente de una mezcla equilibrada de arena, arcilla y limo.
- Bolsa de polietileno de 5 x 8 o 6 x 8 pulgadas y 3 milésimas de grosor.

ANEXO 2

Cronograma para la entrega de los productos solicitados en los Términos de Referencia

Producto	2017	2018											2019												
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Publicación TDR	x																								
Firma del contrato		x																							
Informes trimestrales técnicos de avance de las acciones relacionadas con el establecimiento y desarrollo de los viveros de café para PROCAGICA.			x				X																		
Resultados de los análisis nematológicos de los viveros								X																	
Entrega de plantas e informes correspondientes al primer tramo de producción.									X																



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CAFÉ (*Coffea arabica*) EN ESTADO DE VIVERO PARA LAS ACCIONES DE RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTROAMERICANO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ROYA DEL CAFÉ (PROCAGICA), DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA GUATEMALA

Antecedentes y Justificación

En la región de Centroamérica y República Dominicana, el envejecimiento de los cafetales, es uno de los principales problemas estructurales de la caficultura que quedaron en evidencia luego del severo brote ocasionado por la roya del café desde el ciclo productivo 2012/2013, que provocó un serio impacto social en la región, que trajo como consecuencia, la afectación de los ingresos de las familias, debido a que la mayor parte del café que se produce es cultivado por pequeños agricultores, con poca o ninguna capacidad de resiliencia en caso de condiciones adversas directa o indirectamente relacionadas con el cambio y la variabilidad del clima.

Ante tal situación, surge el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA), como una iniciativa internacional que pretende contribuir en la mejora de la situación socioeconómica que enfrenta el sector cafetalero de estos países. A partir de esta iniciativa financiada por la Unión Europea y ejecutada por el IICA, se apoyará los esfuerzos regionales y nacionales para el control integrado de la roya del café, y para reforzar la capacidad de respuesta y adaptación de los pequeños y medianos productores de café ante el cambio y la variabilidad climática.

Para alcanzar este propósito, el programa implementará acciones con un enfoque integral a través de un conjunto de actividades como la implementación y consolidación de una red regional de alerta temprana, la investigación aplicada en el manejo integrado de la roya del café, la renovación de plantaciones y la diversificación del sistema de producción, la extensión técnica y educación, las cuales interactuarán a nivel regional en siete países miembros del Sistema de Integración Centroamericana SICA (CA más RD), a nivel nacional en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y en el nivel local, en ocho zonas focales dentro de los cuatro países, durante un periodo de cinco años.

La ejecución de este programa, considera la implementación de diferentes opciones tecnológicas, dentro de las cuales se contempla la **renovación de cafetales**, a través de la promoción de Sistemas Agroforestales (SAF), de estratos múltiples con café, garantizando una

mayor diversificación de las fincas cafetaleras y, por lo tanto, contribuyendo a manejar sistemas más resilientes y sostenibles, especialmente en el contexto de la variabilidad y cambio climático. La implementación de los sistemas agroforestales contribuirá en la conservación de la biodiversidad y de los recursos hídricos; un incremento en la biodiversidad mejorará el equilibrio biológico, y en particular permitirá un mejor control del problema de la roya del café; al mismo tiempo que contribuirá con la mitigación del cambio climático incrementando la remoción de carbono de la atmósfera.

Para lo anterior, a través de la implementación del PROCAGICA, se renovarán en Guatemala 500 ha de café en los territorios de i) San Marcos; ii) Quetzaltenango; iii) Huehuetenango y iv) Chiquimula a partir del año 2017 en un plazo no mayor a 2 años. En este contexto, el IICA realizará la contratación de servicios para la provisión de 200,000 plantas de café (*Coffea arabica*) de las variedades descritas en la ficha técnica (Anexo 1).

Objetivos de la contratación

Adquirir 200,000 plantas de café (*Coffea arabica*) en estado de vivero listas para trasplante para implementar los procesos de renovación en 60 ha (600,000m²) distribuidas en los territorios de Chiquimula en Guatemala.

Garantizar la calidad de las plantas producidas de acuerdo a los criterios definidos en la ficha técnica (Anexo I).

Resultados esperados de la contratación

PRODUCTO 1: A la firma del contrato, un plan detallado con información sobre las actividades a realizar para la producción del material vegetal, así como el tiempo destinado para la ejecución de cada etapa hasta su entrega final.

PRODUCTO 2: Entregadas 200,000 plantas de café en estado de vivero en bolsa, listas para trasplante (con al menos 6 pares de hojas) al sitio definitivo en campo, en los territorios priorizados por el programa, de acuerdo con los criterios de calidad y sanidad descritos en la ficha técnica (Anexo I). 200,000 plantas de variedad Anacafe 14.

PRODUCTO 3: Un reporte trimestral descriptivo con respaldo fotográfico, sobre la situación y avance de la producción de las plantas, donde se reflejen las metas alcanzadas, dificultades y otros elementos de relevancia, durante todo el proceso.

PRODUCTO 4: Un análisis nematológico de las plantas de almácigo de café.

PRODUCTO 5: Un informe final del proceso, evidenciando la entrega del producto.

PRODUCTO 6: Informes correspondientes a la entrega y control de recibo de las plantas por parte de los beneficiarios que se indicarán y validarán por la Unidad de Área (UA) del PROCAGICA en Guatemala.

Actividades de la contratación

La institución contratada desarrollará las siguientes actividades:

1. Mantener una permanente comunicación con la Representación del IICA en Guatemala, con la Unidad de Área del PROCAGICA y con ANACAFE a fin de informar sobre la ejecución y avance de las actividades en los diferentes viveros de café establecidos.
2. Permitir la visita de personal del IICA, de la Unidad de Área y de la ANACAFE al campo, para verificar el avance de las actividades producto de la contratación y participar en reuniones de seguimiento cuando así se requiera.
3. Garantizar el origen de la semilla a utilizar para el establecimiento de los semilleros. Cuando la semilla proviene de fincas privadas, se debe contar con el registro de seguimiento de las plantaciones de origen.
4. Coordinar con la Representación del IICA en Guatemala, la Unidad de Área y ANACAFE, para la entrega del material en las áreas de intervención del PROCAGICA.
5. La liquidación final solo se realizará sobre las plantas efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por los productores, y con el visto bueno de los técnicos de la Unidad de Área de PROCAGICA y de ANACAFE.

Perfil de la institución/empresa contratante

- De preferencia, una institución/empresa vinculada directamente con el sector café a nivel nacional, con amplia experiencia y conocimiento técnico en la producción de plantas de café.
- Con experiencia y capacidad para desarrollar procesos de capacitación a productores y organizaciones de productores de café, en los procesos de elaboración y manejo de semilleros y viveros.
- Con personal técnico capacitado, que garantice la calidad durante todo el proceso de producción de las plantas, con base en los criterios establecidos en la ficha técnica (Anexo I).
- Con capacidad de atender en el tiempo requerido, las metas de trabajo de forma simultánea en todos los territorios, garantizando siempre la calidad del material y lo solicitado en la ficha técnica.

Otros requisitos de la contratación

La institución/entidad contratada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente inscrito ante la institución reguladora tributaria del país.
- Contar con facturas debidamente autorizadas por la SAT.
- Una vez contratada la institución/entidad, deberá proporcionar nombre, número de cuenta bancaria de la institución y nombre del banco, a fin de que se le pueda realizar el trámite de cheque correspondiente a los pagos, una vez recibido y aprobados los productos.

Duración de la contratación

El período de duración de la contratación será por un periodo de 10 meses máximo, a partir de la firma del contrato y en estricto cumplimiento de las entregas previstas:

Forma de pago

El monto acordado según la propuesta económica, será cancelado de la siguiente manera:

- Un primer pago a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo, correspondiente al 15% del valor total del contrato para el inicio de la producción de las 200,000 plantas.
- Un segundo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato al momento que las plantas de almácigo alcancen un desarrollo de 2 pares de hojas verdaderas; lo cual será informado por personal técnico de la Unidad de Área del PROCAGICA y de ANCAFE con sede en el departamento de Chiquimula.
- Un tercer pago correspondiente al 35% del valor total del contrato, a la entrega de la totalidad de las 200,000 plantas y el informe final con el detalle del servicio contratado.

Confidencialidad

La institución/entidad a contratar guardará la debida confidencialidad para con terceros, tanto de las actividades a realizar, como de los aspectos internos del IICA que por su naturaleza así lo requieran. Durante su labor, no podrá utilizar el nombre o imagen del IICA ni de PROCAGICA para beneficio propio. La totalidad de los datos e información recopilada son de entera propiedad del IICA y se entregará la totalidad de las copias y versiones electrónicas a la UER del PROCAGICA con el informe final.

Derechos de autor y propiedad intelectual.

Todos los resultados de este proceso son propiedad del programa PROCAGICA del IICA, razón por la cual el contratado y su equipo de trabajo, deberá inhibirse de utilizar o publicar cualquier resultado del trabajo, salvo con permiso por escrito de la UER del PROCAGICA.

Contratación

La contratación de servicios será realizada a través de la Representación del IICA en Guatemala, de acuerdo con sus procedimientos, formatos y condiciones.

Presentación de la Oferta

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo I y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés del IICA y el cumplimiento de los fines y propósitos del PROCAGICA conforme a la asistencia técnica, calidad, precio y tiempo de entrega.

La fecha límite para la presentación de la cotización oferta será el día viernes 05 de enero de 2018 hasta las 12:00 p.m. El IICA notificará dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de la finalización del proceso de adjudicación.

La presentación de la oferta deberá realizarse en moneda nacional (Quetzales) y los pagos se realizarán en el mismo tipo de moneda.

Seguimiento y cumplimiento

EL IICA, por medio de la Unidad de Área del PROCAGICA, la Representación del IICA y ANACAFE, darán el seguimiento respectivo a las actividades y productos estipulados en éstos Términos de Referencia, y proporcionará a la empresa, institución u organización contratada por escrito las indicaciones que estime pertinentes. La UER del PROCAGICA se encargará de autorizar los pagos correspondientes.

ANEXO 1

Ficha Técnica para la Producción de Plantas de Café de (*Coffea arabica*) bajo el Marco del PROCAGICA

1. Variedades de café para la producción de las plantas:

- Anacafé 14

2. Aspectos generales de desarrollo vegetativo y sanidad

- Cada planta con al menos seis pares de hojas bien formadas.
- Que las plantas no presenten defectos en la raíz.
- La planta debe presentar una relación proporcional entre el área foliar y el área radicular (se realizarán muestreos aleatorios).
- Sin presencia de plagas/enfermedades.
- Sin presencia de deficiencias nutricionales.

3. Bolsas y sustrato

- El suelo utilizado, debe ser de textura franca o suelta, proveniente de una mezcla equilibrada de arena, arcilla y limo.
- Bolsa de polietileno de 5 x 8 o 5 x 10 pulgadas y 3 milésimas de grosor.

ANEXO 2

Cronograma para la entrega de los productos solicitados en los Términos de Referencia

Producto	2017	2018											2019												
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Publicación TDR	x																								
Firma del contrato		x																							
Informes trimestrales técnicos de avance de las acciones relacionadas con el establecimiento y desarrollo de los viveros de café para PROCAGICA.			x				X																		
Resultados de los análisis nematológicos de los viveros								X																	
Entrega de plantas e informes correspondientes al primer tramo de producción.									X																